AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De manera previa, expresa e inequívoca autorizo a **POR CUOTAS S.A.S** y a sus comercios aliados, el tratamiento de los datos personales que otorgué dentro del trámite del crédito y/o actualización de datos, o cualquier trámite enmarcado dentro de las actividades de comercio electrónico, para que sean capturados, almacenados, usados, procesados, transferidos, consultados, reportados, suprimidos, cedidos o verificados con terceras personas, incluyendo bancos de datos y centrales de riesgo con un fin comercial, de mercadeo y publicidad, análisis de riegos y comportamiento digital, cobranza y comercio electrónico, cuando la relación que sostengo con dicha sociedad y sus comercios aliados sea de tipo crediticio o comercial, todo lo anterior conforme a la política de tratamiento de la información que **POR CUOTAS S.A.S** y sus comercios aliados han adoptado, la cual contiene los mecanismos de ejercicio de mis derechos como Titular de datos, y que se encuentra publicada en la página web **www.quac.co**, la cual declaro conocer. En virtud de esta autorización **POR CUOTAS S.A.S** y sus comercios aliados podrán mantener contacto conmigo, por cualquier medio escrito, telefónico y/o electrónico, bien sea en mi lugar de domicilio, trabajo y /o sitio que frecuente, toda clase de comunicación - mensaje - circular. Así mismo podrá realizar transferencia interna de mis datos y en general ejecutar las actividades necesarias en etapas precontractual, contractual o post contractual que con **POR CUOTAS S.A.S** y sus comercios aliados se llegará a establecer. Adicionalmente autorizo expresamente a realizar transferencia y/o transmisión de sus datos personales a los comercios aliados, servicios de contact center, de almacenamiento, servicios de cobranza etcétera para que traten los datos con los mismos fines descritos en el presente texto.

AUTORIZACION CENTRALES DE RIESGOS

POR CUOTAS S.A.S o a quien represente sus derechos y sus comercios aliados, quedan autorizados para: **i)** Consultar y reportar la información en listas restrictivas y en listas vinculantes para Colombia, listas de personas expuestas políticamente y otras centrales de información; **ii)** Consultar la información en operadores de información. (especialmente, centrales de información de riesgo, crediticia y comercial), validar mi identidad haciendo tratamiento de mi correo electrónico para determinar mi antigüedad, dominio y reportes de actividades no usuales y de mi número celular para determinar mediante consulta ante los operadores de telefonía celular si el mismo ha tenido portabilidad numérica o se ha realizado un cambio de SIM, y en operadores de información de seguridad social autorizados). **iii)** en el caso de incumplimiento de las obligaciones, realizar reportes a operadores de información, en especial centrales de información de riesgo, crediticia y comercial, relativos al cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones. **iv)** obtener la información necesaria que acredite mi comportamiento de crédito comercial, hábitos de pago, y cumplimiento de obligaciones, así como la relativa a referencias personales. **v)** Para que en caso de incumplimiento de la obligación contenida en el contrato de crédito - pagaré y /o factura (s), me envíe la comunicación de aviso previo al reporte de que trata el Art. 12 de la Ley 1266 del 2008 mediante correo certificado a la dirección de correspondencia, o por medio electrónico como por correo electrónico, o por medio telefónico a través de mensajes de texto SMS, o por cualquier otro medio o tipo de mensaje de datos que haya sido suministrado y autorizado por mi (nosotros) de conformidad con el Decreto 2952 de 2010 y Ley 2300 del 10 de julio de 2023. **vi)** Para que, por cualquiera de los medios de contacto suministrados por mí, sea recordada la obligación de pago pendiente, aun cuando la obligación se encuentre al día.

AUTORIZACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA

De manera previa, expresa e inequívoca otorgo mi consentimiento para que la firma electrónica sustituya para todos los efectos legales a que haya lugar y cuando sea necesario, a la firma manuscrita en todos los contratos o documentos suscritos con **POR CUOTAS S.A.S** y a sus comercios aliados, en ese sentido renuncio expresamente a hacer uso de cualquier derecho a interponer una acción tendiente a invalidar un contrato suscrito mediante el uso de firma electrónica, en cumplimiento de la **Ley 527 de 1999** y el **Decreto 2364 de 2012** la cual estableció la firma electrónica como equivalente de la firma manuscrita, otorgándole la misma validez y efecto legal. Declaro que, en caso de litigio, los registros de los mensajes de Intercambio Electrónico de Datos que se hayan generado serán admisibles ante los tribunales y constituirán plena prueba de los hechos que en ellos figuran, salvo que se aporte prueba en contrario.